

S. S. B.

CUENTA DEL DIRECTORIO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
A LA 28a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL VIER-
NES 31 DE AGOSTO DE 1979

Señores Socios:

Por expresa disposición de los Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, me corresponde el honor de rendir a la Junta General de Socios, en nombre del Directorio, una Cuenta de la labor desarrollada por nuestra Institución en el período comprendido desde septiembre de 1978 y agosto del año en curso.

Esta es la oportunidad anual en que estatutariamente se congrega esta gran familia y es la ocasión para analizar todas las materias que nos llevaron a formarla y visualizar su desarrollo y su participación en el ámbito nacional.

En el presente período hemos debido lamentar la pérdida de socios que dedicaron importantes esfuerzos que contribuyeron al fortalecimiento de nuestra Cámara. Me refiero a los señores Diego Vergara Tagle y Mario Riveros Poillón. Para ambos nuestro más sincero reconocimiento y aprecio.

Al finalizar el año que comprende esta Cuenta, debemos dejar constancia de nuestro agradecimiento hacia S. E. el Presidente de la República, así como hacia miembros de su Gabinete y a muchas otras autoridades y colaboradores en las tareas de Gobierno, por la deferencia de haber querido mantener un diálogo cordial y abierto con los dirigentes de la Cámara. Hemos podido así apreciar la apertura del Gobierno para escuchar y poner de sí su mejor voluntad para procurar satisfacer las inquietudes y planteamientos que le hemos formulado. Ello no obsta que en muchas ocasiones nuestros puntos de vista no han sido coincidentes con las soluciones adoptadas por la autoridad en uso de sus prerrogativas.

Sin embargo, en cada uno de estos casos las situaciones han sido estudiadas y resueltas con altura de miras y postulando la necesidad de mantener un constante diálogo para enfrentar los problemas nacionales.

Tal como tendré oportunidad de destacarlo al referirme a labores específicas desarrolladas en el período, debo señalar que los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo han recibido en forma periódica las inquietudes de la Cámara y con ellos, en forma especial, se ha mantenido un permanente contacto. Debo recordar que en el mes de abril pasado se produjo el alejamiento de las funciones de Gobierno de don Hugo León Puelma, quien por cuatro años se desempeñó en la Secretaría de Obras Públicas. Durante este lapso los sucesivos dirigentes de la Cámara mantuvimos un clima de permanente cooperación con esa Secretaría de Estado y en cada ocasión, coincidentes o no en los puntos de vista, fuimos distinguidos por el Ministro con una especial deferencia y permanente comprensión. Con la mirada puesta en la grandeza de Chile entregó a ese ideal inagotable esfuerzo y la poderosa luz de un intelecto privilegiado. La Cámara espera con ansia que vuelva a nuestro lado a luchar por hacer realidad ese mismo ideal ante el cual nuestra Institución depone cualquier subalterno interés, así crea legítimo.

Las relaciones que hemos sostenido con el nuevo Secretario de Estado en esta Cartera, el Señor General don Patricio Torres Rojas, desde que asumió su cargo, se han caracterizado por un trato franco, cordial y amistoso, que deriva de su natural a la vez enérgico y comprensivo que nos ha permitido continuar sin interrupción nuestro estrecho contacto con las más altas autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, en los últimos días de 1973 asumió el cargo de Secretario de Estado en la Cartera de Vivienda y Urbanismo el General don Jaime Estrada Leigh, hombre fino y estudioso, que captó con rapidez la difícil tarea que enfrentaba y con quien hemos podido dialogar con sinceridad y franqueza y compartir los propósitos de buscar soluciones a los serios problemas habitacionales que nuestro país enfrenta. Estamos ciertos de que su desempeño permitirá encontrar soluciones que, paulatinamente, vayan posibilitando el acceso de todas las familias chilenas a una vivienda digna.

Al efectuar un balance del desarrollo de nuestra actividad en el período que hoy expira, creo que es incuestionable que ella ha continuado un proceso de crecimiento, que todavía resulta ser lento y que hace que la Construcción aporte al producto nacional un porcentaje bastante inferior de lo que tradicionalmente ha entregado al país. En todo caso, y en forma muy somera, podemos señalar que el campo más promisorio que se visualizaba hace un año, que correspondía al de la infraestructura energética, minera, comercial e industrial, se ha ido concretando en proyectos que ya se están desarrollando y en otros que se encuentran prontos a madurar y que permiten estimar que en los próximos cinco años este campo tendrá una expansión y una actividad muy superior a cualquiera otra etapa que el país haya conocido.

La situación de Obras Públicas mejoró notoriamente al comienzo de este año, pero desgraciadamente diversos problemas han impedido que se llevara a cabo en su totalidad el aumento previsto.

La situación de la Vivienda se ha mantenido estacionaria, sin que se hayan producido modificaciones sustanciales en la cantidad de viviendas del año 1978; es así como estimamos que la cantidad de viviendas que se construirán en 1979 será superior en una cifra sólo del orden del 10% al año anterior.

Al hacerse cargo el nuevo Directorio de la Institución hace un año, consideró oportuno que la Cámara contase con una asesoría económica, con el objeto de obtener la mejor comprensión posible de la política económica en vigencia y de ese modo buscar mejor la solución de los problemas de nuestro sector. Con este objetivo, se contrató la asesoría del ingeniero comercial, Dr. Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, profesional de destacada trayectoria en este campo. Asimismo, en forma periódica se cuenta con la valiosa cooperación del ingeniero comercial, Dr. Ernesto Fontaine Ferreiro-Nobriga.

Los documentos que ha preparado la Cámara sobre los diversos tópicos de interés, han sido previamente discutidos con ambos profesionales, de tal modo de analizarlos con profundidad y con la debida consideración de la incidencia económica y financiera de las diversas medidas que la Cámara ha propuesto.

Con estos antecedentes, me corresponde informar a los señores socios acerca de la marcha institucional; de las relaciones de la Cámara con las distintas Corporaciones que, de alguna manera, de ella han nacido; de los contactos que se han mantenido con los demás sectores de la producción y del comercio; así como de las relaciones internacionales que nuestra Cámara ha desarrollado en el período y de las gestiones que se ha propuesto y de los resultados obtenidos.

ASPECTOS INTERNOS.-

El Directorio que inició sus funciones a fines de agosto de 1978, se impuso diversas tareas que a continuación trataré de resumir.

Campaña de Socios: Uno de los objetivos trazados por el nuevo Directorio, consistió en impulsar una campaña de fortalecimiento interno, para lo cual se estimó del caso integrar a la Institución a diversos sectores relacionados con nuestra actividad y que no formaban parte de ella. Las primeras acciones se realizaron con instituciones financieras y, en especial, con los Bancos comerciales y de fomento, ya que es innegable su participación en el financiamiento de la Construcción. Hasta el momento esta iniciativa ha encontrado una buena acogida entre las instituciones bancarias y podemos informar que, en la actualidad, tres bancos de fomento y tres comerciales han ingresado como resultado de esta campaña.

Por otra parte, la Comisión de Socios ha continuado desempeñando durante este período una activa labor bajo la presidencia del señor Jaime Gibson, y su trabajo se ha traducido en un incremento cercano al 10% del número de socios de la Cámara. Además, se ha contado con la colaboración de los Comités, y en especial, el de Obras Públicas, en la búsqueda de nuevos socios.

Asimismo, hemos estado buscando fórmulas que permitan dar solución a un problema antiguo en nuestra Institución y que se refiere a la participación de las empresas cuyo asiento principal está radicado en una Región del país, pero que ocasionalmente realizan obras en otras Regiones en las cuales la Cámara tiene una Delegación Regional. Esperamos que pronto estemos en condiciones de proponer una fórmula que posibilite una activa participación de los socios que se encuentren en esta situación en los Consejos Regionales.

Dentro de este objetivo de fortalecimiento interno de la Cámara, se programó y realizó la 71a. Reunión de Consejo Nacional, en la ciudad de Arica, como una manera de dar un respaldo y un reconocimiento a la excelente labor que nuestro Consejo Regional ha realizado. Esta reunión contó con una numerosa participación y creemos que su resonancia en la Región contribuyó a obtener el objetivo perseguido.

Por iniciativa de empresas constructoras con asiento en La Serena, se han dado los primeros pasos para ir a la constitución de un Consejo Regional en la IV Región. Con este objeto, la administración de la Cámara ha celebrado contactos con las empresas de la zona y se espera que en el futuro inmediato se proceda a la constitución oficial de un Comité Regional que, posteriormente, se transformaría en el Consejo.

Otra iniciativa similar se encuentra en marcha con empresas que laboran en las ciudades de Calama y Chuquibambilla. Esperamos que en este caso también pueda materializarse la constitución de un Comité en un breve plazo.

Funcionamiento de Comités: Los diversos Comités

Los Comités, que se integran los socios de la Cámara, constituyen uno de los elementos más vivos de la Institución y es en ellos donde se van recogiendo las distintas inquietudes de las empresas, así como los problemas que ellas enfrentan en sus actividades normales. Por esta razón, el Directorio ha creído del más alto interés fortalecer su funcionamiento.

Para conocer, en forma sistemática, los problemas que en ellos se van planteando, a contar del mes de junio pasado, se ha establecido la concurrencia de sus Presidentes a una reunión mensual del Directorio. Naturalmente que, sin perjuicio de lo anterior, en cada ocasión que un Comité le sea plantear alguna inquietud especial, tiene el camino del contacto directo con la presidencia.

Atendida la importancia que le atribuimos a la existencia y buen funcionamiento de los Comités, al inicio de este período el Directorio encomendó a su Vocal señor Ezequiel Bolumburu Pin la tarea de constituir nuevamente el Comité de Contratistas de Especialidades. Con satisfacción, puedo informar que esta gestión culminó exitosamente y desde fines de octubre de 1978 este Comité sesiona regularmente bajo la presidencia del señor Osvaldo Milnes y ha abordado numerosos temas de interés.

Al principio del período tuvimos que lamentar la decisión adoptada por los miembros del Comité de Contratistas del MINVU, en orden a declararse en receso por estimar que los actuales sistemas de contratación empleados por el Ministerio en cuestión no requerían de su existencia. Afortunadamente, a los pocos meses se revisó esta situación y, en la actualidad, se ha regularizado su funcionamiento y está abocado al estudio de importantes materias para sus integrantes a las que, posteriormente, tendré la oportunidad de referirme.

Los demás Comités han continuado operando normalmente, dando atención a las materias propias de cada uno de ellos.

No obstante los esfuerzos realizados en lo que a nuevos socios y a funcionamiento de Comités se refiere, creemos que aún queda mucha labor por desarrollar. Así por ejemplo, deberemos efectuar nuevas acciones tendientes a obtener el acercamiento de numerosos profesionales que ejercen su profesión en forma liberal, como es el caso de arquitectos, ingenieros de consulta, etc., quienes tienen una activa participación en el proceso de la construcción y cuya voz debe ser considerada dentro del ámbito de nuestra Cámara.

COMISIONES.-

-Comisión de Acción Femenina: Como una manera de integrar a todos los miembros que componen la familia de la Construcción, el Directorio consideró oportuno crear una Comisión Femenina integrada por las señoras de los socios de la Institución, la que ha desarrollado un activo programa de trabajo en el campo social, para lo cual ha contado con la más estrecha colaboración de las diversas entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Construcción. En especial, esta labor se ha llevado a la práctica en el Hospital de la Mutual de Seguridad, mediante un voluntariado de las distintas señoras que integran esta Comisión.

-Durante el actual período el Directorio ha contado con la asesoría permanente de diversas Comisiones. Ya he mencionado a la Comisión de Socios, destacando su labor. Es del caso señalar que al inicio del período se constituyó una Comisión de Obras Públicas, destinada a estudiar una política de largo plazo para este sector. Bajo la presidencia de don Modesto Collados Núñez ella ha desempeñado una muy exhaustiva labor y ha elaborado un documento denominado "Bases para la Formulación y Análisis de la Política de Obras Públicas", el que ha sido puesto en manos de las autoridades y que ha dado origen a un interesante intercambio de puntos de vista, especialmente con el Comité Asesor de la H. Junta de Gobierno.

-Asimismo, la Comisión de Financiamiento de la Vivienda, presidida por don Sergio Orellana, ha recibido numerosos encargos y, particularmente, ha dedicado sus mejores esfuerzos a elaborar un proyecto que permita la creación de entidades financieras privadas especializadas en el financiamiento de la demanda para viviendas, denominadas Bancos de Fomento Habitacional.

-La Comisión de Legislación, presidida por don Carlos Lagos, ha continuado con su permanente estudio de los proyectos o disposiciones legales que directa o indirectamente dicen relación con nuestra actividad. En conjunto con los miembros del Sindicato de Empleadores de la Construcción, esta Comisión analizó la posición de la Cámara en relación con el Plan Laboral y, particularmente, en lo que a Negociación Colectiva se refiere. Asimismo, ha estudiado los alcances de un reciente Dictamen de la Comisión Preventiva Central creada por la Ley Antimonopolios, respecto a los cobros que formulaban SENDOS y EMOS.

Consejo Coordinador de la Construcción:

Como es del conocimiento de los señores socios, a fines de 1976 se creó el Consejo Coordinador de la Construcción, integrado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Compañía de Seguros La Construcción, la Corporación Habitacional y por la Corporación de Capacitación. De acuerdo con el Estatuto que lo rige, la autoridad máxima de esta entidad es el Consejo, formado por los Presidentes de las distintas organizaciones integrantes y por el Director de Provincias, en representación de las Delegaciones Regionales, cuya misión es dictar las políticas generales de acción y lo preside el Presidente de la Cámara, por derecho propio.

También se ha creado un Comité Asesor, cuya misión fundamental es implementar ideas y establecer normas prácticas encaminadas a materializar las políticas acordadas por el Consejo y que está integrado por altos directivos o ejecutivos de estas instituciones y por un Secretario Ejecutivo.

Respecto de las acciones que ha desarrollado, en forma somera, sólo citaré algunas iniciativas a las cuales les atribuimos una señalada importancia.

-Continúa publicándose mensualmente y distribuyéndose entre todas las empresas adherentes a la suma de estas instituciones un Informativo Social, destinado, fundamentalmente, a difundir los servicios y beneficios que cada organismo otorga, así como a proporcionar antecedentes que permitan dar una visión conjunta de la labor que todo el complejo que conforman estas instituciones viene realizando en materia social.

-Hace un año se puso en práctica un sistema que permite centralizar el lugar de pago de las distintas cotizaciones que las empresas deben efectuar a las entidades que conforman el Consejo y de las que son adherentes. Para ello, se suscribió un convenio con el Banco de Chile en virtud del cual éste se hace cargo de la recepción, a través de su oficina principal y de sus sucursales en el Area Metropolitana, de los pagos de cotizaciones o aportes de las entidades que han suscrito el convenio respectivo. No obstante esta iniciativa, debemos señalar que su empleo por las empresas, de acuerdo con las informaciones de que se dispone, no ha alcanzado el porcentaje de uso que era dable esperar.

-Por otra parte, en el último trimestre de 1978, se estableció en Valparaíso el Comité Asesor Regional respectivo, el que ha posibilitado un acercamiento entre las entidades que conforman el Consejo dentro del ámbito regional, a la vez que efectúan una labor publicitaria muy importante en beneficio de ellas. Se espera que esta iniciativa prospere en el resto de las Regiones para que la acción del Consejo Coordinador se extienda a lo largo del país.

-Talvez una de las iniciativas más interesantes que se han emprendido al amparo del Consejo Coordinador, consiste en la edición de un suplemento mensual en el Diario La Tercera de la Hora, titulado "Revista de la Construcción" y que aparece todos los últimos sábados de cada mes. Su orientación está dirigida principalmente hacia los trabajadores del sector.

La acogida que este suplemento ha tenido entre los trabajadores ha sido óptima, lo que nos indica la importancia de perseverar con esta iniciativa. Sin embargo, no escapará a los señores socios que este tipo de labores requieren de una estrecha colaboración, ya que los costos que deben enfrentarse son de una elevada magnitud. Para financiarlo, se cuenta con un aporte de las distintas entidades que componen el Consejo y, fundamentalmente, se ha solicitado colaboración a los socios para que contraten publicidad a ser colocada en el Suplemento en cuestión. Sin embargo, hemos advertido reticencia de las empresas por contratar avisos y, por ende, a colaborar en esta iniciativa.

Me permito solicitar la colaboración de los señores socios para que podamos mantener la publicación de este Suplemento, ya que estimamos indispensable que podamos transmitir nuestras inquietudes hacia todos los trabajadores que componen nuestro sector. Ya he señalado la gran acogida que esta publicación ha encontrado entre ellos. Espero que todos meditarán sobre la importancia de esta materia y colaborarán en los términos antes planteados.

-Por otra parte, el Comité Asesor ha desarrollado diversas labores de apoyo a distintas iniciativas y así, ha colaborado con los trabajos emprendidos por la Comisión Femenina, a que me he referido anteriormente. Asimismo, ha implementado una acción acordada por el Consejo Coordinador destinada a dar difusión a un teatro educativo, tarea que lleva a cabo la Compañía de Teatro que dirige la señora Alicia Quiroga.

-Otra de las iniciativas que ha nacido en el seno del Directorio de la Cámara y que ha contado, desde su inicio, con el respaldo de las demás instituciones que componen el Consejo Coordinador, se refiere al propósito de llevar adelante la formación de una Corporación Deportiva, destinada a fomentar la práctica del deporte entre los trabajadores de las empresas de la construcción y en las empresas conexas. Para estos efectos, el Directorio de la Cámara encomendó a su Segundo Vicepresidente, señor Jaime Allende, concretar este anhelo. Podemos informar con satisfacción que desde mayo se constituyó un Directorio provisional de esta Corporación en formación, el que ha contado con los eficaces servicios del señor Carlos Ossandón y se encuentra próximo a iniciar los trámites para la obtención de su personalidad jurídica.

Durante su breve existencia, ella ha desarrollado una fructífera labor consistente en campeonatos de fútbol y de básquetbol y mediante la organización de cursos de gimnasia.

Hasta el momento, 35 empresas han adherido a esta Corporación, número que esperamos se incremente sustancialmente con la colaboración tradicional que los socios brindan a las iniciativas de la Cámara.

En forma somera, me referiré a algunos de los aspectos más sobresalientes de las labores que han desarrollado durante este período las diversas instituciones que forman parte del Consejo Coordinador.

En primer lugar, deseo destacar que la Caja de Compensación procedió a inaugurar su nueva sede construída en la ciudad de Concepción, destinada al funcionamiento de sus oficinas y al desarrollo de actividades culturales. Este acto tuvo lugar en el mes de mayo recién pasado y es de destacar que la Caja ha dado todo tipo de facilidades para que las oficinas de nuestro Consejo Regional se instalen en este moderno edificio.

Por otra parte, la Caja ha continuado una vigorosa campaña destinada a incrementar el número de los trabajadores y empresas adherentes. Al mes de junio del año en curso el número de trabajadores cotizantes superó los 130.000, lo que importa un importante aumento en el período.

-En lo que a la Mutual de Seguridad se refiere, podemos informar que ha diseñado un ambicioso plan de instalaciones médicas financiado, en lo que a construcciones propiamente tal se refiere, con los excedentes del año 1978 y los proyectados para los años 1979 y 80. Dentro de esta política, hace pocos días adjudicó la construcción del Centro de Salud de Concepción, proyecto que en su totalidad comprende la construcción de 2.800 metros cuadrados, con cabida para 64 camas de hospitalización.

Asimismo, en la ciudad de Antofagasta adquirió un inmueble para construir una clínica en dos pisos de 1.200 m². de superficie. En los próximos días se abrirá la propuesta para su construcción, la que deberá encontrarse terminada en un plazo no mayor a cinco meses.

En la ciudad de Iquique se demolió gran parte de la propiedad existente, habiéndose iniciado la construcción de un pabellón de cirugía mayor, sus anexos y piezas para dar cabida a 14 camas de hospitalización. La nueva superficie comprende 450 m²., que sumados a los 400 m². que se remodelan en la antigua propiedad, dejarán una moderna clínica de 850 m².

La inversión en construcciones es de aproximadamente 1.800.000 dólares y el equipamiento se calcula en una cifra próxima a los 400.000 dólares.

La Mutual ha mantenido un crecimiento sostenido que a la fecha significa dar cobertura a 200.000 trabajadores a lo largo del país que laboran en 3.000 empresas.

-La Corporación Habitacional ha experimentado un importante desarrollo en el período recién transcurrido. De 115 empresas adherentes que tenía a diciembre de 1978, a agosto de este año ha aumentado en 75 empresas y el número de sus beneficiarios, en igual período, ha crecido de 808 a 1.569.

En 1978 apoyó a 154 personas en la obtención del subsidio habitacional, de las cuales 151 fueron seleccionadas. En el presente llamado ayudó a 280 personas y todas ellas han sido favorecidas con el subsidio habitacional.

Asimismo, en el presente año se han construido dos conjuntos habitacionales con apoyo de la Corporación, con un total de 146 viviendas y para el período 1979-80 se han proyectado cinco conjuntos con un total de 279 viviendas.

Por último, cabe destacar que esta Corporación cuenta con oficinas en Valparaíso y en Concepción.

-La Corporación de Capacitación ha desarrollado una activa labor durante este período. Así por ejemplo, ha extendido sus actividades a las ciudades de Arica e Iquique. Asimismo, ha celebrado un convenio con INACAP para impartir un programa extraordinario de cursos básicos que comprende 30 cursos de distintas especialidades en Santiago, 9 en Concepción y 6 en Valparaíso. El total de participantes se estima en 900 personas y su costo total asciende a los \$ 3.500.000.-, incluida la colación y movilización que se les otorga a los trabajadores inscritos.

Dentro de sus actividades normales en el primer semestre del presente año se han impartido cursos a un total de 649 personas.

-El Servicio Médico ha llevado a cabo una activa labor de ordenamiento, organización y control interno, lo que le permitió acumular un importante excedente en 1978. Con este motivo, y como una manera de mejorar la atención que brinda a sus adherentes, ha adquirido una propiedad en la Comuna de Providencia y ha iniciado los trámites para construir un edificio de 7 pisos, con una superficie de 1.275 m².

Por otra parte, durante el último período se han suscrito convenios con nuevas entidades médicas para que presten atención a los adherentes. Asimismo, en el mes de marzo se aumentó el monto de las bonificaciones fijas que otorga el Servicio en porcentajes que fluctúan entre un 32% y un 60% en rubros tan significativos como hospitalizaciones, partos, cuotas mortuorias, etc.

Cabe agregar que al 30 de junio el Servicio contaba con 331 empresas asociadas, alrededor de 8.600 adherentes y prácticamente 20.000 cargas de familia.

-La Compañía de Seguros ha variado fundamentalmente la composición de su Cartera en el último período, debido, principalmente, a la no utilización de pólizas de garantía en obras de construcción, ya sea de viviendas o de obras públicas.

Por otra parte, se encuentra próxima a dictarse una nueva legislación sobre seguros, que obligará a la Cámara a adoptar decisiones en relación con el futuro de esta Compañía.

Escuela de la Construcción de Conchalí:

El Ministerio de Educación ha puesto en práctica una política destinada a obtener una estrecha cooperación de las entidades empresariales en lo que se refiere a la formulación de los programas de estudios y a la administración de Escuelas Técnico-Profesionales que él mantiene y que están orientadas a preparar trabajadores especializados.

Con este motivo, autoridades del Ministerio de Educación tomaron contacto con la Cámara en el primer semestre de 1978 y solicitaron la cooperación de la Institución para llevar adelante esta iniciativa en la única Escuela de la Construcción existente en Santiago, ubicada en la Comuna de Conchalí. Como un primer paso, se celebró un convenio de un año de duración, mediante el cual la Cámara se comprometió a asesorar a la administración de esta Escuela y analizar los programas de estudios que ella imparte. Para ello, una Comisión integrada por los señores Rodolfo Errázuriz, Jorge Palma y Luis Bravo I. dedicó importantes esfuerzos que han culminado con la elaboración de un proyecto que se encuentra sometido a la aprobación del Ministerio de Educación, mediante el cual a contar del próximo año la Cámara asumiría la administración de la Escuela. Debo señalar que la matrícula que ésta tiene es de aproximadamente 800 alumnos y estará orientada a preparar a mandos medios para la construcción en sus diversas especialidades. La responsabilidad que la Cámara asume es de la mayor trascendencia y será necesario un esfuerzo y cooperación de todos sus socios para garantizar el éxito de la empresa y, en especial, se requerirá del concurso de las empresas socias a fin de que, en forma orgánica, puedan recibir a los alumnos para que efectúen sus prácticas y, además, para que proporcionen diversos materiales a la misma. Estoy cierto que los señores socios responderán adecuadamente cuando se les solicite su apoyo.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA.-

Otra de las tareas que se impuso el Directorio de la Institución al asumir sus funciones, consistió en darle preferencia a la necesidad de dar a conocer con mayor periodicidad las opiniones de la Cámara a la opinión pública. Con este objeto, se estimó oportuno aumentar la frecuencia de la publicación de la Página que la Institución mantiene en el diario El Mercurio y, es así como, desde marzo pasado ella se publica dos veces al mes.

Asimismo, se dio cuerpo a la idea de publicar la Revista de la Construcción, a que ya me he referido, en conjunto con las entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Construcción.

Esperamos próximamente materializar una nueva iniciativa consistente en una publicación bimestral basada en un informe económico central preparado por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile y que contendría, además, un análisis de la situación de coyuntura por la que atraviesa el sector, así como algunas informaciones estadísticas de carácter general. Con este objeto, hemos celebrado un convenio con el citado Departamento y toda la información que contenga este Boletín será preparada y elaborada íntegramente por la Universidad.

Creemos que este informe preparado por personas de gran renombre académico e independiente de la Cámara, permitirá que los problemas de la construcción se debatan bajo un ángulo diferente.

Ya he hecho referencia a la incorporación de dos asesores económicos de gran nivel que cooperan en el análisis económico de los planteamientos que la Cámara formula. Todas estas acciones, destinadas, por una parte, a actuar en la forma más seria y responsable que a una organización como la nuestra le corresponde y, por la otra, a mantener un contacto con la opinión pública, mediante publicaciones dirigidas tanto a los trabajadores como a otros sectores de opinión nacional, son un ejemplo de las numerosas actividades que nuestra Institución realiza.

Sin duda, muchas de estas acciones no estaban claramente establecidas en tiempos anteriores. Sin embargo, en las actuales circunstancias que el país vive los organismos intermedios como el nuestro deben realizar una labor cada vez mejor respaldada en antecedentes serios y objetivos y debe, además, representar en todo su espectro a la actividad de la construcción.

Estas consideraciones deben hacer meditar a los señores socios respecto al actual nivel de gastos que la Institución debe afrontar y compararlo con sus débiles entradas que, en muchas ocasiones, lleva, incluso, a postergar importantes iniciativas por tal limitación.

Estoy absolutamente convencido que para cumplir adecuadamente con las funciones que le son propias, la Cámara debe contar con mayores recursos y, por ello, espero que el nuevo Directorio que me acompañe considere los requerimientos indispensables a una labor eficaz conforme las circunstancias lo exigen para realizar una acción más amplia en favor de los socios y del sector que representamos.

RELACIONES LABORALES EN LA CONSTRUCCION.-

En este período que hoy culmina, hemos asistido a la discusión y promulgación del Plan Laboral sustentado por el Supremo Gobierno. Debo señalar que desde el momento en que se anunció el estudio de las medidas para poner en práctica este Plan, tuvimos ocasión de plantear nuestros puntos de vista al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y a sus asesores directos. En esta labor, mantuvimos un estrecho y permanente contacto con el Presidente del Sindicato Profesional de Empleadores de la Construcción, señor Sergio May Colvin y en este sentido, a la Cámara le correspondió formular los planteamientos de carácter general como genuina representante de toda la actividad y al Sindicato, a su vez, enfocar los problemas específicos, atendida su condición de contraparte laboral.

Una vez conocida la decisión de Gobierno de enfocar la Negociación Colectiva a nivel de empresa, hicimos presente las características de la construcción, que hace aconsejable buscar una fórmula distinta para enfrentar el problema en el sector. En efecto, la alta rotación de los trabajadores en cada una de las empresas es sin duda una situación que no se compadece con el esquema de negociación a nivel de empresa.

Esta y otras consideraciones nos llevaron a proponer la posibilidad de que se permitiese a grupos de empresas, que voluntariamente lo quisieren, a unirse para negociar colectivamente con grupos de sindicatos o de trabajadores que también voluntariamente quisiesen realizar una negociación general. Esta fórmula dejaba a las partes entregadas a la más absoluta libertad, quienes quisieran negociar sólo a nivel de su empresa podrían hacerlo y quienes, por el contrario, quisiesen unirse con otros, más allá del ámbito de su empresa, también podrían hacerlo.

Esta fórmula no fue aceptada por las autoridades respectivas y se implementó el sistema que se incorporó al Decreto Ley ya dictado y que los socios conocen.

Sin embargo, el convenio vigente de Tarifado de la Construcción fue prorrogado hasta diciembre de 1980 y esperamos que lo mismo ocurra próximamente con el Convenio que rige al sector de montaje industrial.

Nos asisten dudas e inquietudes respecto al nuevo sistema legal de Negociación Colectiva en las empresas constructoras, que sólo se implementará en su totalidad en el año 1981. En el futuro próximo deberemos proponer al Supremo Gobierno aquellas modificaciones legales que, dentro de las líneas generales que informan la legislación, conduzcan a un sistema de negociación operante que contemple las modalidades y características de estas empresas.

Otro punto que el Plan Laboral ha diseñado es el referente a las asociaciones gremiales. Sobre este particular, hemos estimado, en conjunto con las demás Ramas que integran la Confederación de la Producción y del Comercio, que nuestras instituciones no son organismos de empleadores exclusivamente encaminados a defender los intereses comunes que tengan en su calidad de tales. Desde su creación, la Cámara ha sido concebida en términos mucho más amplios, en que se incorporan a ella tanto empresarios como profesionales, industriales, proveedores, empresas financieras, etc., para discutir y proponer soluciones de carácter general para toda la actividad mucho más amplias que la simple relación laboral entre empleadores y trabajadores de las empresas constructoras. Por este mismo motivo, estas últimas se agruparon en un organismo distinto, el Sindicato de Empleadores, para los efectos de plantear sus posiciones en materias de carácter laboral y en relación con los planteamientos que pudiesen sustentar los trabajadores.

Por este motivo, en el seno de la Confederación de la Producción y del Comercio hubo oportunidad de explicar esta situación a las autoridades, quienes están dispuestas a introducir los cambios pertinentes y, en definitiva, ver la posibilidad de crear un Estatuto legal propio para este tipo de entidades.

ACCION INTERGREMIAL.-

Ella ha tenido expresiones tanto en el ámbito nacional como en el regional.

Se ha seguido manteniendo la más estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio. Nuestras relaciones con las Ramas que integran esta Confederación y con todos los organismos que desarrollan acciones conjuntas con ella, han sido especialmente cordiales y demostrativas de la unidad que inspira a todas las entidades que, como la nuestra, buscan por sobre todo el engrandecimiento de nuestro país.

En especial, quisiera destacar el contacto periódico que a los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio nos brinda S.E. el Presidente de la República, con quien hemos tenido oportunidad de reunirnos en sesiones de trabajo en repetidas ocasiones en el período a que se refiere esta Cuenta. En cada una de estas oportunidades S.E. ha demostrado un vivo interés por conocer los problemas que enfrenta la actividad de la construcción, como tendré oportunidad de señalar más adelante.

El Consejo Regional de Valparaíso ha continuado manteniendo una activa participación en la Corporación Empresarial de la V Región, organismo de reciente formación y que ha llevado adelante importantes iniciativas de carácter regional. Asimismo, los demás Consejos Regionales están participando activamente en los organismos intergremiales de sus respectivas zonas.

RELACIONES INTERNACIONALES.-

Durante el período que abarca esta Cuenta, tuvo lugar el XI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, celebrado en la ciudad de Salvador, Brasil. Nuestra Cámara concurrió con una pequeña Delegación, pero sus integrantes se esforzaron en participar en las distintas Comisiones y le correspondió referirse especialmente al tema de Fuentes de Recursos para la Industria de la Construcción.

Asimismo, nuestra Delegación planteó la conveniencia de que la Mesa Directiva de la FIIC tomara contactos periódicos con las distintas Cámaras del Continente que la conforman. Esta iniciativa fue acogida unánimemente y, como resultado de ella, el Presidente de la citada Federación, ingeniero señor Bernardo Quintana, ha recorrido numerosas Cámaras y tuvimos el agrado de tenerlo entre nosotros en el pasado mes de abril.

Por otra parte, recientemente se celebró en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la XXVI Reunión del Consejo Directivo de FIIC, asistiendo, en nuestra representación, el Past Presidente, señor Modesto Collados.

Durante este período hemos debido lamentar la renuncia que presentara el señor Arsenio Alcalde a su calidad de Delegado ante la Federación. Está demás señalar que la labor que cumplió el señor Alcalde en el largo período en que ejerció este cargo fue digna de todo encomio. En su reemplazo el Directorio designó al señor Collados.

En el mes de noviembre próximo, tendrá lugar, en la ciudad de Panamá, el VI Congreso Interamericano de la Vivienda, reuniones patrocinadas y organizadas por la FIIC y que cuentan con la participación de las Cámaras del Continente, del sector público de los respectivos países que tienen ingerencia en este problema y del sector financiero de los mismos.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD.-

A continuación, me referiré a la situación de la construcción, reseñando brevemente las acciones que hemos realizado y los principales problemas que se divisan en los distintos sectores que la conforman.

SECTOR VIVIENDA.- Numerosas iniciativas ha promovido la Cámara en el presente período en este campo. En efecto, en múltiples oportunidades he tenido ocasión de precisar los puntos de vista que el Directorio de la Cámara tiene sobre este sector. El problema de la vivienda debe analizarse a la luz de los distintos elementos que lo conforman, deben considerarse sus aspectos económicos -cuya importancia nunca hemos dejado de reconocer- y, fundamentalmente, estimamos que deben ponderarse su trascendental importancia en el campo social y, además, su efecto político. En las periódicas reuniones que el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio sostiene con S.E. el Presidente de la República, he tenido la oportunidad de referirme a esta materia y he podido apreciar que S.E. es un profundo conocedor de la situación y pondera realmente sus diversos aspectos y, por ello, estimo que nuestros esfuerzos irán dando positivos resultados tales que realmente reviertan el curso de la actual situación y permitan que este problema a lo menos no continúe agravándose.

Una de las primeras tareas que se impuso el Directorio, consistió en elaborar un documento de análisis de la política de vivienda definida por el Supremo Gobierno y de sugerencias que contribuyeran a su éxito. Lo anterior pretendía refundir en un documento la posición que, a lo largo del tiempo, la Cámara había adoptado en relación con la mencionada política, a la vez que sirviera de punto de partida para entablar conversaciones con las autoridades de Gobierno sobre este particular. En el mes de octubre de 1978 se hizo llegar este documento al Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo, D. Edmundo Ruiz. El propósito principal que nos guió al confeccionarlo consistía en analizar la política de vivienda del Supremo Gobierno y, dentro de su marco, formular una serie de sugerencias de carácter constructivo que permitieran asegurar su éxito, adecuando algunas medidas de implementación que, en nuestra opinión, constituían un obstáculo para su debido y rápido desenvolvimiento. Este documento sirvió algo más tarde para analizarlo con el Sr. Ministro, General D. Jaime Estrada, con resultados positivos, especialmente en todo lo referente a los aspectos operatorios del sistema.

En la última reunión del Estado demuestra por este problema. En la última reunión que tuvo la gentileza de recibirnos, se convino en convocar una sesión de trabajo en que participarían los señores Ministros de Hacienda, Economía, Vivienda, Director de ODEPLAN y el Presidente de la Cámara para analizar el problema desde sus distintos ángulos y proponer medidas concretas a S.E. Esperamos que este encuentro se realice en los próximos días.

Con posterioridad, pusimos a disposición del Supremo Gobierno un programa de emergencia destinado a construir 22.000 viviendas adicionales a las que el país construirá en el presente año. Este programa cumplía el doble propósito de buscar la construcción de un mayor número de habitaciones y a la vez crear fuentes de empleo para un importante número de conciudadanos. Debo precisar que en ningún momento hemos planteado que el costo total de este programa -ascendente a los 330 millones de dólares- debería ser financiado fundamentalmente con recursos fiscales. Sin embargo, se ha persistido en afirmarlo en publicaciones o declaraciones para órganos de información. Por nuestra parte, hemos indicado repetidamente los distintos canales o cauces de financiamiento que el país en su conjunto podría destinar para posibilitar este programa. Sólo se requeriría un esfuerzo fiscal cercano a los 80 millones de dólares recuperables en gran parte. Además, este esfuerzo fiscal sólo sería necesario en el presupuesto correspondiente a 1980, ya que los fondos egresarían una vez construídas las casas.

Ya señalé la especial atención que el Jefe del Estado demuestra por este problema. En la última reunión en que tuvo la gentileza de recibirnos, se convino en concertar una sesión de trabajo en que participarían los señores Ministros de Hacienda, Economía, Vivienda, Director de ODEPLAN y el Presidente de la Cámara para analizar este problema desde sus distintos ángulos y proponer medidas concretas a S.E. Esperamos que este encuentro se realice en los próximos días y confiamos en que la buena disposición que anima a nuestros gobernantes se traducirá en la adopción de medidas que mitiguen este problema.

Nuestra preocupación se ha centrado tanto respecto a la baja cantidad de viviendas que anualmente el país está abordando, así como a los exíguos canales que la población tiene para acceder a créditos a tasas de interés razonables que le posibiliten adquirir una vivienda mediante préstamos a largo plazo. Asimismo, en numerosas ocasiones hemos planteado que al Estado le corresponde la responsabilidad de solucionar el problema de la extrema pobreza en el campo de la vivienda, ya que este sector de la población, por razones económicas, se ve excluido del acceso a ella. Los esfuerzos que en este campo el país desarrolla son escasísimos en relación con las necesidades, con la proporción del producto nacional, con el incremento y el nivel del ingreso per cápita, con la comparación de períodos anteriores y con la experiencia internacional. El subsidio habitacional, tal cual está concebido en la actualidad, cumple su papel respecto a ciertos niveles de bajos ingresos, pero no es el medio para que el sector de extrema pobreza adquiera una vivienda, debido a que su sistema exige su entrega a quienes pueden demostrar una capacidad de ahorro. Hemos señalado que quienes conforman este estrato de la población no tienen esta capacidad y, por ello, el esfuerzo que el Estado deberá necesariamente realizar para atenderlos es mayor. De no prestarse atención a este problema, mientras iremos logrando que la gran mayoría del país obtenga un importante crecimiento en su standard de vida como resultado del desarrollo económico, quedaría sumido en la miseria el grupo de extrema pobreza, lacra social que todos deseamos extirpar por razones de humanidad y de estabilidad social.

Los sectores de ingresos medios y medios-bajos del país son atendidos a través de la línea de refinanciamiento del Banco Central para la adquisición de viviendas y el sistema de subsidio habitacional, respectivamente.

La línea de refinanciamiento ha entrado en su tercer año de operación y el monto de los recursos que se destinarán a ella en el período que se inició en el pasado mes de julio será de US\$ 70 millones, similar a la cantidad asignada en el año anterior. Las tasas de interés y de comisión que deben cancelar los usuarios de estos préstamos se mantienen en porcentajes que definitivamente dificultan la posibilidad de la gran mayoría de quienes componen estos sectores para comprometerse en un crédito. Reiteradamente hemos manifestado nuestra alarma y preocupación sobre ello, sin que a la fecha se hayan obtenido resultados positivos.

En el mes de junio de 1978 se asignaron los primeros 10.000 subsidios habitacionales que deberían haberse empleado en el plazo de un año, esto es en junio de 1979. Sólo en el último trimestre de 1978 se terminaron de implementar diversas medidas que permitían a las empresas constructoras conocer la operatoria de este sistema. Se mantuvieron diversas trabas que oportunamente hizo presente la Cámara, como son el monto de un subsidio diferenciado, la tasación a posteriori de las viviendas, etc. Asimismo, los postulantes beneficiados con esta primera asignación de subsidios estaban constituídos en un 50% por integrantes de cooperativas y aproximadamente en un 25% por personas que postularon con sitio propio y sólo el saldo constituyó propiamente el porcentaje de potenciales compradores de mercado. Todas estas dificultades ha debido afrontar el nuevo sistema en su primer año y, por ello, se hizo absolutamente necesario prorrogar el período de su vigencia hasta diciembre próximo, medida que fue adoptada en el primer trimestre de este año.

Corresponde a la Cámara formular un estudio en que se evalúe el resultado del sistema -en cuya concepción concordamos- a fin de que se adopten las medidas que permitan un mejor aprovechamiento de estos recursos. Cabe agregar que el actual Ministro de la Vivienda obtuvo una modificación de las disposiciones reglamentarias pertinentes para destinar en el futuro los subsidios habitacionales exclusivamente a la adquisición de viviendas nuevas. Por ello, con mayor razón se hace imprescindible establecer normas y procedimientos ágiles que eliminen una serie de trámites burocráticos que entorpecen la buena marcha del sistema.

Por otra parte, cabe destacar que recientemente se ha anunciado que el Estado continuará destinando recursos para asegurar una masa de crédito hipotecario que sirva de complemento al subsidio habitacional. Esta es una importante decisión que con satisfacción reconocemos.

Asimismo, el MINVU ha continuado sus programas destinados a satisfacer a las personas inscritas en el listado único de postulantes, para lo cual ha empleado, fundamentalmente, el sistema de "llave en mano", consistente en la compra de viviendas ya terminadas a empresas constructoras cuyos proyectos han sido previamente seleccionados. En general, este sistema tiene ventajas y, especialmente, traspasa la responsabilidad en la proyección, adquisición de terrenos y construcción a la iniciativa privada. Sin embargo, su adjudicación es compleja y ha suscitado más de algún problema, razón que nos lleva a estudiar detenidamente esta materia y, posteriormente, a proponer soluciones que permitan establecer con mayor precisión un sistema de objetividad en la selección del proponente.

Hemos señalado que los recursos destinados a líneas de adquisición de viviendas son escasos y a una tasa de interés y comisión alta para las disponibilidades de los potenciales usuarios. Asimismo, queremos manifestar nuestra preocupación debido a la inexistencia de instituciones especializadas en el campo del financiamiento habitacional. Por este motivo, se ha trabajado árdamente en la Comisión de Financiamiento de la Vivienda en la elaboración de un proyecto que posibilite la creación de Bancos de fomento habitacional. Esta iniciativa se encuentra prácticamente afinada y procederemos a impulsarla a la mayor brevedad. No quisiera en este momento detenerme y explicar sus diversos aspectos y alcances, tan sólo quisiera aclarar que se trataría de entidades regidas por las disposiciones de los bancos de fomento, con la obligación de destinar un 60% de sus recursos al financiamiento de la demanda de viviendas.

Por otra parte, diversos problemas de carácter puntual han preocupado a los Comités de la Cámara relacionados con la promoción de viviendas de mercado y con los programas de obras que encarga el Ministerio. Así, por ejemplo, los diversos trámites y cobros que formulan los Servicios de Utilidad Pública han sido una constante preocupación. En esta parte, se ha contado también con la muy valiosa colaboración de los integrantes del Comité de Contratistas de Especialidades, quienes se encuentran abocados al estudio de modificaciones sustanciales en los actuales reglamentos de instalaciones domiciliarias de agua potable y de alcantarillado y en la modificación y eliminación de numerosos trámites e inspecciones de que hoy día este tipo de obras son objeto. Asimismo, este último Comité está preocupado de preparar y proponer a las autoridades un registro de Contratistas que puedan desarrollar estos trabajos, única manera de darle una solución definitiva a los mismos, estableciendo disposiciones claras que permitan hacer efectiva responsabilidades de quienes participan en estas etapas de la construcción.

A este respecto, cabe agregar que se ha mantenido una excelente relación con el actual Director Nacional de Obras Sanitarias, quien ha hecho presente a la Cámara su interés de solucionar estos problemas. Asimismo, el Dictamen de la Comisión Preventiva Central ha servido poderosamente para atacar la situación.

Otro problema que ha dado origen a reuniones de trabajo con representantes del Ministerio de la Vivienda y de la Municipalidad de Santiago, dice relación con las disposiciones y exigencias sobre estacionamientos de vehículos. En este sentido, debo destacar la buena acogida demostrada por las máximas autoridades de ambos organismos recién citados. Esperamos que la solución transitoria que se ha buscado, en parte ayude a paliar esta situación y que, en definitiva, este asunto se resuelva con mayor sujeción a las leyes del mercado.

SECTOR OBRAS PUBLICAS.- En forma reiterada la Cámara Chilena de la Construcción ha planteado su preocupación porque los bajos niveles de inversión en el campo de la infraestructura pública sean insuficientes para conservar el activo nacional existente y para enfrentar los requerimientos del desarrollo económico. Ha hecho presente también que las condicionantes que se produjeran son de lenta solución en cualquier país y, con más razón, en Chile dadas sus características geográficas.

Asimismo, hemos señalado que le corresponde a la autoridad velar por la mantención y conservación de la infraestructura nacional que el país con esfuerzo ha ejecutado y, de ese modo, mantener su patrimonio y acrecentarlo en la medida que la situación lo requiera.

La Cámara concuerda, como lo ha señalado públicamente, con el sano criterio de someter los proyectos a un análisis económico que permita determinar su factibilidad, su rentabilidad y su justificación. Cree que los proyectos por analizar han de cubrir oportunamente todo lo que exige el desarrollo del país en este campo y que, con tales antecedentes, deben determinarse políticas de inversión adecuadas a largo plazo que permitan buscar con antelación los recursos necesarios a su oportuna ejecución.

El presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para 1979 experimentó un alza de aproximadamente un 28% en valores reales, fijándose la suma de 277 millones de dólares al efecto. Al conocer este incremento, hubo una favorable acogida por estimarse de que nos encontrábamos en el camino de alcanzar los niveles de inversión que hemos estimado necesarios en este sector y que cuantificamos en 400 millones de dólares anuales.

No obstante estas promisorias cifras, los programas diseñados para el presente año, especialmente en la Dirección de Vialidad, no podrán ser cumplidos en su integridad. En efecto, los costos de construcción varían en términos diferentes a los del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) y hemos precisado que el Índice de Precios al por Mayor refleja con mayor exactitud la evolución de los costos en nuestro campo. El presupuesto de inversión del MOP, así como el de toda la Administración Pública, se formula con una estimación de la inflación expresada en I.P.C. que se producirá en el año. Cuando como en este año, la inflación real resulta mayor y otros factores han significado precios al por mayor aun superiores, la situación se agrava notoriamente.

Esta materia ha hecho crisis en la Dirección de Vialidad. Los fondos disponibles para el presente año sólo han permitido cancelar los compromisos contraídos por el MOP con los contratistas por obra ejecutada hasta el 30 de mayo. Ante esta situación, hemos hecho presente la necesidad de estudiar un suplemento de fondos para que tales obras puedan continuarse en los términos primitivamente contratados.

Las autoridades del Ministerio de Obras Públicas han señalado que esta posibilidad ha sido desechada por autoridades de Gobierno y, a cambio de ello, han propuesto diversas alternativas en virtud de las cuales los contratistas pueden optar por continuar ejecutando los trabajos con financiamiento propio y cuyo valor se les cancelaría en el primer trimestre del próximo año o bien, se les autorizaría para paralizar obras hasta octubre para continuarlas posteriormente con financiamiento propio, cancelable, también, en el primer trimestre del año próximo y, por último, se les ha ofrecido la posibilidad de liquidar sus contratos.

Hemos indicado que, en primer término, postulamos la necesidad de suplementar los recursos para hacer frente a la situación y que, en todo caso, de operar las distintas opciones ofrecidas por el Ministerio, se hace absolutamente necesario que se den normativas que garanticen un trato igualitario a cada una de las empresas constructoras dentro de la opción que elijan, reconociéndoles los mayores gastos generales y costos financieros que puedan derivarse de la solución escogida.

Estamos ciertos que el señor Ministro de Obras Públicas, con quien hemos tenido oportunidad de conversar esta materia, sabrá arbitrar las soluciones de equidad que cada caso requiera.

Otra materia que tiene vivamente preocupados a los integrantes del Comité de Contratistas de Obras Públicas, dice relación con modificaciones en los sistemas de contratación de obras que encarga este Ministerio. Hemos tenido conocimiento, en forma oficial, que se desea estudiar la posibilidad de emplear el sistema "llave en mano" en este sector. Las condiciones generales de las obras de infraestructura pública hacen necesario estudiar con el máximo cuidado la posibilidad de aplicar este sistema. Por regla general, los diversos elementos que las conforman son de una gran complejidad. El señor Ministro del ramo nos ha pedido que le hagamos llegar nuestras opiniones al respecto, para que, posteriormente, nos reunamos con los personeros del Ministerio que se encuentran estudiando esta materia. Esperamos que el análisis conjunto lleve a adoptar las mejores soluciones en bien del país.

En diversas oportunidades el Comité de Contratistas de Obras Públicas ha tenido la ocasión de plantear sus inquietudes y las de diversos Consejos Regionales respecto a distintas disposiciones del actual Registro de Contratistas. Esperamos que próximamente estemos en condiciones de informar sobre el resultado de ellas.

SECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA PRIVADA.-

Un importante rubro de la construcción se relaciona con la infraestructura privada. Bajo esta denominación hemos comprendido la construcción de las obras de infraestructura que se efectúan para la industria, la minería, la energía, el comercio, etc.

Sin lugar a dudas, el campo más promisorio para nuestra actividad se visualiza en este sector. Los programas de inversión de distintos proyectos para los próximos cinco años superan los 5.500 millones de dólares, de los cuales aproximadamente un 35% corresponderán a inversión en construcción. Esta sola cifra es de por sí demostrativa de la importancia que en el futuro próximo tendrán este tipo de actividades.

Ya se encuentran en marcha importantes programas de inversión de cargo de ENDESA. A vía de ejemplo, podemos indicar que las obras de la Planta Hidroeléctrica de Antuco y el tendido de líneas de alta tensión al norte del país han representado una inversión prácticamente similar a la que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, ENDESA ya ha hecho un llamado para abrir un Registro especial de Contratistas para participar en las obras del complejo Colbún-Machicura, cuyas dimensiones todos conocemos.

Las inversiones que se proyectan en el campo de la Gran Minería del Cobre y, especialmente, en nuevas faenas como Andacollo y la Mina de Disputada de Las Condes, permiten reforzar nuestra visión optimista respecto al futuro de este sector.

El Comité de Contratistas Generales que agrupa en su seno a las empresas que mayoritariamente participan en este campo, ha tomado la iniciativa de contactarse con diversos mandantes y se han estudiado fórmulas para avanzar en establecer condiciones de carácter general para trabajos de naturaleza semejante. Sin duda, son muchas las tareas que aquí se abren y le corresponderá a ellos un importante trabajo en el futuro.

SECTOR DE INDUSTRIALES Y DE PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.- En cuanto a la situación de estos importantes sectores de nuestra actividad, debemos señalar que los índices disponibles demostraron un alza importante en sus volúmenes físicos de venta en el primer semestre del año en curso. Sin embargo, en la actualidad se advierte una tendencia estacionaria.

Deseo destacar en esta oportunidad la feliz iniciativa del Comité de Industriales de organizar una exposición permanente de materiales de construcción, en conjunto con la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica de Chile, la que ha dado origen a un importante intercambio entre la Cámara y dicha Universidad. Cabe agregar que su inauguración fue realzada con la presencia de S.E. el Presidente de la República y varios Ministros de Estado.

Otra preocupación que este Comité planteara se encuentra muy próxima a ser una realidad. Me refiero a la reedición del Catálogo Chileno de la Construcción. Me es muy grato informar que este nuevo Catálogo constará de más de 460 páginas y que en él han participado más de 170 empresas. Esperamos que a contar del próximo mes todas las personas y entidades vinculadas con la construcción puedan disponer de este texto de consulta de gran utilidad práctica para cada una de ellas.

Este ha sido un apretado resumen de las distintas labores que en el curso de un año ha llevado a cabo la Cámara. Los diversos Departamentos que componen su administración y el personal que en ella labora, han sido leales colaboradores que han posibilitado estas tareas.

Por último, quisiera terminar expresando que hemos creído conveniente dar los primeros pasos para llevar a la Institución a su normalización estatutaria. Por este motivo, en los primeros días de agosto todos los socios participaron activamente en la elección del nuevo Consejo Nacional. El Directorio espera que este hecho contribuya fuertemente a fortalecer la labor de la Institución, así como a unir a todos sus integrantes y a recoger los aportes que los nuevos miembros del Consejo formularán.

Al finalizar esta Cuenta, deseo expresar nuestro profundo reconocimiento hacia todos los socios de la Cámara que han cooperado a llevar a efecto la labor que en alguna medida hemos pretendido reflejar. Ellos, ya sea directamente o a través de sus organismos representativos, Comités, Comisiones, Consejos Regionales, Consejo Nacional, Directorio y Mesa Directiva, han hecho de la Institución una entidad vigorosa, renovadora vigilante, en cuyo porvenir tengo la fé más profunda.

Quisiera formular nuestros mejores votos para que los hombres de la Construcción sepamos seguir asumiendo, como hasta ahora, los deberes y responsabilidades que nos asigna la etapa histórica que vive nuestra Patria.
